

**BASES DEL CERTAMEN  
FOTOGRAFICO NACIONAL  
"CIUDAD DE CALATAYUD"**

**NOMENCLATURA:**

XXV Certamen Nacional de Fotografía "Ciudad de Calatayud".

**PARTICIPANTES:**

Podrán optar todos aquellos participantes residentes en territorio nacional.

**TEMAS:**

- Libre (Premio "Ciudad de Calatayud").
- Calatayud en todos sus aspectos (Premio "Ortiz Echagüe").
- Libre (Premio "ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA Nº 1 - Jóvenes Promesas", menores de 25 años).

**NUMERO DE OBRAS:**

Un mínimo de tres y un máximo de cinco para cada uno de los temas citados.

**PRESENTACIÓN:**

El soporte, CD o DVD deberá ir identificado con tinta indeleble con la firma y el seudónimo adoptado por el autor y constará de dos carpetas distintas denominadas LOW y HIGH.

De cada imagen se gravarán dos archivos; uno en LOW, para el veredicto en forma JPG de 1.024 pixels de largo si el formato es horizontal o de 768 pixels de alto si el formato es vertical (80 ppp); y otro en HIGH, para su posible publicación o impresión, en formato JPG a 2400 pixels en lado largo, una resolución de 300ppp. El espacio de color se recomienda sea sRGB

**IDENTIFICACIÓN:**

Los archivos digitales se identificarán con el seudónimo del autor, la sección y el número de orden, de acuerdo con el boletín de inscripción (ejemplo: seudónimo\_A\_1, seudónimo\_A\_2 / seudónimo\_B\_1, seudónimo\_B\_2...etc.).

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:**

Cada autor acompañará el soporte (CD o DVD) de sus obras con el boletín de Inscripción del XXV Certamen Nacional de Fotografía "Ciudad de Calatayud", que rellenará en mayúsculas con letra clara y legible. Es necesario cumplimentar la mayor cantidad de datos posible, y es OBLIGATORIO incluir la dirección física completa (no el apartado postal) y, por lo menos UN TELÉFONO, fotocopia de DNI y dirección de E-MAIL de contacto operativo de la persona que hace el envío con sus obras. Estos requisitos son imprescindibles para poder efectuar en envío del catálogo, trofeos y premios. Si todos estos datos no se incluyen en el boletín de inscripción, no se enviará el catálogo ni los premios que se hayan obtenido.

**PREMIO NACIONAL CIUDAD DE CALATAYUD:**

PRIMER PREMIO: 400 euros y Trofeo "Bíbilis".  
SEGUNDO PREMIO: 300 euros y Trofeo "Bíbilis".  
TERCER PREMIO: 200 euros y Trofeo "Bíbilis".  
PREMIO UNED CALATAYUD: Al fotógrafo bilbilitano mejor clasificado. Dotado con 200 euros y un diploma.

El trofeo Bíbilis consiste en una escultura, firmada y certificada del artista bilbilitano LUIS MORENO.

**PREMIO NACIONAL ORTIZ ECHAGÜE:**

PRIMER PREMIO: Dotado con 300 euros y medalla dorada de la CEF.  
SEGUNDO PREMIO: Dotado con 200 euros y medalla de plata de la CEF.  
TERCER PREMIO: Dotado con 100 euros y medalla de bronce de la CEF.

**Premio "ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA" - Jóvenes Promesas".**

A las mejores fotografías presentadas a todas las anteriores categorías (Premio Nacional Ciudad de Calatayud y Premio Nacional Ortiz Echagüe) de autores menores de 25 años.

## **JURADO:**

Estará formado por miembros de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza y destacados expertos en fotografía.

Actuará como secretario y en representación del Ayuntamiento de Calatayud El Concejal de Turismo.

## **FORMA DE ENVÍO:**

Vía correo o mensajería, libre de gastos para la Organización, bajo sobre dirigido a nombre de:

EXMO. AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD  
Departamento de Turismo  
Plaza de Costa nº 14  
50300 CALATAYUD (Zaragoza)  
Teléfono de contacto: 976881314  
Email:[turismo@calatayud.es](mailto:turismo@calatayud.es)

Especificar en el envío "Para el Concurso Fotográfico".

## **CALENDARIO:**

**PLAZO DE ADMISION:** Hasta el 17 de julio de 2016

**FALLO DEL JURADO:** Un día por concretar del mes de agosto de 2016.

## **CATÁLOGO:**

Se editará un catálogo a color con todas las obras premiadas, así como una relación de las obras seleccionadas para la exposición, con el nombre del autor.

## **ORGANIZA:**

Excmo. Ayuntamiento de Calatayud  
Departamento de Turismo

## **COLABORAN:**

Diputación Provincial de Zaragoza

UNED

Escuadrón de Vigilancia Aérea Nº 1

Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza

Confederación Española de Fotografía

Museo de Calatayud

## **NORMATIVA DEL CONCURSO:**

- Las obras premiadas con cantidades en metálico, pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, el cual se reserva el derecho de publicación, difusión y uso de dichas obras sin límite de tiempo, especificando siempre la autoría de la obra.

- Cada autor sólo podrá optar a un premio de una misma modalidad.

- Todos los premios en metálico estarán sujetos a la correspondiente retención del I.R.P.F.

- La organización no se responsabiliza de las acciones que se pudiesen derivar de la presentación de obras premiadas en otros concursos o publicadas en otros medios. Asimismo, serán descalificadas las obras presentadas en anteriores ediciones de este certamen.

- El autor se responsabiliza de la autoría de sus obras.

- Cualquiera de los premios podrán ser declarados desiertos.

- La decisión del Jurado será inapelable.

- En el caso de aparecer algún imprevisto no contemplado en estas bases, será la Organización la encargada de resolverlo.

- La participación en los concursos da por supuesta la aceptación de las anteriores bases.

- Este certamen se celebra bajo el amparo de la Confederación Española de Fotografía con el número de patrocinio E/2015/10



descubre  
**CALATAYUD.es**

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD - Departamento de Turismo

# HOJA DE INSCRIPCIÓN

## XXV CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFIA

### " CIUDAD DE CALATAYUD "

NUMERO DE ENVIO ( A rellenar por la organización)
NOMBRE:
DIRECCIÓN:
TELEFONO

		Titulo de las obras	Nº REG IST RO
<b>CIUDAD DE CALATAYUD</b>			
<b>ORTIZ DE ECHAGÜE</b>			
<b>EVA Nº 1</b>			

Información sobre el tratamiento de datos personales en Excmo. Ayto. de Calatayud: Sus datos personales forman parte de ficheros responsabilidad del Excmo. Ayto. de Calatayud, único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted. Estos ficheros se utilizan con la finalidad exclusiva de organización de los certámenes fotográficos, lo cual no podrá llevarse a cabo sin sus datos personales. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a Plaza Costa 14, 50300 CALATAYUD (Zaragoza), ayuntamiento@calatayud.es

